

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PREVISIONES DE IMPLANTACIÓN, PLAZOS, INVERSIÓN ECONÓMICA Y CREACIÓN DE EMPLEO DE CADA UNO DE LOS 22 PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y 9 NUEVOS PROYECTOS DERIVADOS DE LA MOVILIZACIÓN DE SUELO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0142]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0277, relativa a previsiones de implantación, plazos, inversión económica y creación de empleo de cada uno de los 22 proyectos de ampliación y 9 nuevos proyectos derivados de la movilización de suelo industrial, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0142, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 10 de noviembre de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0142]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N.º 277, relativa a previsiones de implantación, plazos, inversión económica y creación de empleo de cada uno de los 22 proyectos de ampliación y 9 nuevos proyectos derivados de la movilización de suelo industrial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La captación de proyectos industriales tractores se ha convertido en una necesidad para el crecimiento industrial de Cantabria. Nuestra región se encuentra inmersa en una dinámica de atracción de inversión industrial, que, si bien no muestra resultados tangibles hasta la fecha, sí que ofrece, al menos, importantes expectativas. Son los proyectos en sectores electro-intensivos los que, según el Gobierno de Cantabria, han demostrado interés en implantarse en nuestra región.

Los centros de datos, la nueva logística o la producción de hidrógeno verde, han sido anunciados con gran entusiasmo y publicidad por el Gobierno de Cantabria, pero advirtiendo del serio peligro de malograrse, por la falta de acceso garantizado a la potencia eléctrica.

Cantabria padece un déficit estructural de infraestructura eléctrica que la propaganda gubernamental no puede ocultar. Mientras el Gobierno anuncia desarrollos de suelo industrial como La Pasiega o el Besaya, la realidad es que carecen de la infraestructura energética necesaria para albergar los proyectos que dicen buscar. Al mismo tiempo, Cantabria no puede permitirse perder inversiones millonarias por la incapacidad de nuestro sistema eléctrico para absorberlas. Además, hay un coste de pérdida de oportunidades, que otras autonomías, con una mejor planificación energética, están captando y sabiendo canalizar.

Si bien el Gobierno del PP ha implementado algunas medidas de promoción, lo cierto es que sus resultados son nulos porque no atacan la raíz del problema. En la pasada sesión de control, el Consejero de Industria, D. Eduardo Arasti, reconoció esta grave situación, atribuyendo la totalidad de la responsabilidad al Gobierno de España y a la planificación de Red Eléctrica (REE).

Esta moción busca acabar con la situación de falta de potencia eléctrica, forzando al Gobierno regional a actuar en su ámbito competencial y a exigir, con la máxima contundencia y rigor, la rectificación de la planificación nacional, al tiempo que se le insta a buscar alternativas.

Por todo ello, se formula la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Cantabria a:

1. Presentar, en el primer trimestre de 2026, un "Plan de Choque de Infraestructuras de Distribución 2025-2028", que establezca la planificación propia y las inversiones cofinanciadas entre el Gobierno y las distribuidoras para la repotenciación, digitalización y ampliación de la red de distribución en las áreas industriales estratégicas (Besaya, Asón, Santander y Campoo), adelantándose a la demanda futura.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Cantabria, para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

2. Exigir formalmente la modificación urgente e Inmediata del borrador de Planificación Eléctrica 2026-2030 al Ministerio para la Transición Ecológica y a Red Eléctrica de España (REE) para incluir, con prioridad absoluta, las nuevas subestaciones de transporte necesarias para atender la demanda industrial de La Pasiega, el entorno del Besaya y el Puerto de Santander, así como las ampliaciones necesarias de la subestación de Penagos para garantizar la viabilidad del proyecto Altamira.

3. Priorizar la Soberanía Industrial sobre la Ideología Climática, abandonando la planificación energética basada en dogmas climáticos, que lastra la competitividad de nuestra industria, y adoptando una política energética centrada en la soberanía nacional, la reindustrialización de España y la garantía de suministro a precios competitivos.

4. Paralizar el calendario de cierre de las centrales nucleares previsto en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC), reconociendo la energía nuclear como fuente esencial, firme y de bajas emisiones, indispensable para la reindustrialización de España.

En Santander a 4 de noviembre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."